

Expediente: 2966/08

Carátula: MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ESPECIALES S/ Z- ESPECIALES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, EDUARDO-CONSULTOR TÉCNICO

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

23119155789 - COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS, DEL TRABAJO DE LA NACION- DEMANDADO

90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2966/08



H105025453431

JUICIO: MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ESPECIALES s/ Z- ESPECIALES-Expte. N°2966/08.

Informo a S.S. que por un error involuntario, los cuadernos de pruebas ofrecidos no fueron proveídos el 19/11/2024 conforme lo dispuesto en el acta de audiencia del 05/11/2024. En consecuencia presento a despacho las actuaciones del título conjuntamente con los cuadernos de pruebas proveídos. Secretaría. San Miguel de Tucumán, Diciembre del 2024.-

San Miguel de Tucumán, diciembre del 2024.

1. Tengo presente el informe que antecede.
2. Las partes deberán estar a lo proveído en el día de la fecha en los cuadernos de prueba ofrecidos.
3. Pongo a conocimiento de las partes que el plazo para la producción de las pruebas comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído y en los respectivos cuadernos de prueba ofrecidos. MAL-2966/08.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.